

INFORMES AL CELAM SOBRE LA REALIDAD MEXICANA 2016

A- INFORME SOCIOCULTURAL Y POLÍTICO MÉXICO

Sociedad, vida y familia

México, con un territorio de casi dos millones de kilómetros cuadrados, tiene una población de 120 millones; 51.2 mujeres y 48.8 hombres. 62 grupos indígenas. La edad media es de 26 años. La esperanza de vida es de 74 años. La fecundidad disminuyó de 3.4 hijos en 1990 a 2.3 en 2013. Desde 1980, la pirámide poblacional se ha invertido. En 2015 el 13.6% de la población tiene 55 y más años. El índice de envejecimiento para 2034 será de un adulto mayor por un niño y para 2050 de 166.5 adultos por cada 100 menores. Los fondos públicos y los ahorros personales serán insuficientes para sostener a los adultos mayores.

En 2000 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reformó el Código Penal para despenalizar el aborto en caso de grave riesgo a la salud de la madre, malformaciones del producto e inseminación artificial no consentida, y en 2007 definió que el embarazo comienza con la implantación del embrión en el endometrio, por lo que considera lícitos los abortos dentro de las primeras 12 semanas de gestación. Frente a acciones de inconstitucionalidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró su constitucionalidad. Ningún otro Estado ha despenalizado el aborto y en 18 de ellos se protege la vida desde la fecundación (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán).

El estudio-encuesta “Creer en México”, coordinado por el IMDOSOC, arroja los siguientes resultados de opinión de la sociedad en temas de vida y familia: cuando la salud de la madre está en peligro, 41% contra 27% está de acuerdo en el aborto; 37% contra 33% está de acuerdo cuando se sabe que el bebé sufre una enfermedad incurable; 33% contra 38% está de acuerdo cuando el embarazo resulta de una violación; 13% contra 60% está de acuerdo cuando la familia es demasiado pobre para mantener otro bebé; 12% contra 61% cuando una mujer soltera no desea ser madre; 10% contra 61% está de acuerdo cuando una pareja estable no desea tener más hijos.

44% contra 24% está de acuerdo con la eutanasia cuando el enfermo lo indique y los médicos estén de acuerdo en que su enfermedad es incurable, crónica, degenerativa y dolorosa; 29% contra 35% está de acuerdo cuando el enfermo lo indique, sin importar la opinión de los médicos. 57% está de acuerdo con la pena de muerte a secuestradores, asesinos que han mutilado a sus víctimas o a los que han abusado sexualmente de niños; 52% en el caso de un asesino; y 43% de un narcotraficante.

97.6% considera la familia “muy importante”. Sin embargo de 2000 a 2010 las familias de parejas casadas disminuyeron de 60.1% a 51.9%; las de parejas en unión libre pasaron de 13.3% a 16.6%; las de jefas solas de 14.6% a 16.3%; las de jefes solos de 4.6% a 4.4%. Los hogares unipersonales se incrementaron de 6.4% a 9.4%; los de parejas del mismo sexo son 0.34%. De 2000 a 2014 los matrimonios bajaron de 34.3% a 18.9%. Las uniones libres crecieron de 14.2% a 21%. Es un cambio socio-cultural.

En 2009 la ALDF enmendó el Código civil para el DF para no calificar el sexo de los contrayentes y hacer lícito el matrimonio homosexual en el DF con validez en toda la República. En 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró que las leyes estatales que definen al matrimonio como unión heterosexual con fines procreativos son inconstitucionales por contravenir la igualdad de derechos que consagra la Constitución. Ahora se podrán realizar matrimonios homosexuales en todo el país por vía judicial. 58% opina que las personas homosexuales deben recibir el mismo trato; y 54% aceptan que los homosexuales tengan pareja.

Cultura y educación

Desde la primera escuela erigida por Fray Pedro de Gante la Iglesia ha sido motor de la educación. Pero con el triunfo de los liberales en el siglo XIX fue marginada de ambos espacios. El Estado laico llegó a consolidarse provocando la escisión entre lo público y lo privado, entre una cultura laicista y el alma religiosa del pueblo. Así, la fe ha ido dejando de tener presencia en la vida cultural, social y política.

La tasa de analfabetismo nacional es de 6.9. El Gobierno Federal mantiene el control sobre los contenidos, planes, programas y métodos para la educación básica, incluidas las escuelas particulares, así como los recursos, pago de la nómina de maestros y control de la carrera docente. A los estados les corresponde la operación práctica y a los municipios la infraestructura.

A causa de la violencia, la pobreza y la migración cerca de 100 mil niños de entre 6 y 15 años no van a la escuela, y la mitad de los jóvenes de 15 a 19 años tampoco. 53% de los alumnos que terminan educación media superior reporta insuficientes habilidades de lectura y solo 30% obtiene suficiencia en habilidades matemáticas. Muchas escuelas no cuentan con agua potable, electricidad o techo.

El modelo educativo está enraizado en la tradición jacobina mexicana con un corte laicista muy profundo y carente de valores elementales para la convivencia y la ciudadanía. Apenas hace dos años los padres de familia fueron reconocidos legalmente como parte del sistema educativo; sin embargo están ausentes de la educación por falta de voluntad y por falta de caminos institucionales para participar, y no se reconoce su primacía en la educación de sus hijos, quedando reservada al Estado.

Bajo el régimen del PRI los trabajadores de la educación fueron agrupados en un sindicato único de carácter nacional (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) al servicio de los intereses del poder y sus negocios. Actualmente, gracias a la Reforma educativa, cuyos alcances son solo laboral administrativo (y no en contenidos y métodos) el gobierno tiene el control de la estructura y del sindicato.

Derechos Humanos y seguridad

La seguridad pública es uno de los principales problemas de México. Persisten desapariciones, secuestros, extorsiones y homicidios, la mayoría vinculados al crimen organizado. A nivel nacional, la percepción de inseguridad es del 73.3%. En 2013, el 28.2% fue víctima de un delito. En el Estado de México 92.6% percibe inseguridad y 47% ha sido víctima de un delito. 98% de los delitos queda impune.

Las tendencias a la violación de los derechos humanos hicieron crisis en 2014 y 2015 con las matanzas en Tlatlaya por parte del ejército a civiles y con la desaparición de 43 jóvenes normalistas de la escuela Normal de Ayotzinapa, entregados por policías locales

al crimen organizado. Estos hechos han evidenciado las deficiencias del sistema de prevención, procuración e impartición de justicia. Las policías, las procuradurías y el Poder Judicial no son confiables para la mayoría de la población. La gente vive con miedo. El tejido social está fracturado en algunas poblaciones: los niños sicarios son síntoma de esa descomposición sistémica.

Economía, pobreza y migración

La crisis económica de 2008 evidenció las fallas de las políticas económicas mundiales. En México, desde 2013 el PIB ha crecido por debajo de lo necesario para mejorar las condiciones de vida de la población (1ª parte de 2015 fue de 2.5% y la segunda de 2.2%). Si bien el poder adquisitivo mejoró en 2015 después de la homologación del salario mínimo (\$70.10 diario), 51.8% de la población ocupada recibe máximo 3 salarios mínimos diarios. 76.9% de los trabajadores labora en empresas micro, pequeñas y medianas.

El debilitamiento de las economías desarrolladas (China), la caída mundial de los precios del petróleo, la incertidumbre acerca del futuro de la Unión Europea y de la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, han provocado que las monedas de México y otros países emergentes se deprecien frente al dólar. Gracias a la política monetaria del Banco de México, los efectos de esta depreciación han sido limitados en los precios domésticos. La inflación se ha mantenido en 2015 por debajo del objetivo de 3% ($\pm 1\%$).

Los ingresos del sector público se han incrementado debido a la reforma fiscal, especialmente vía la tributación y el consumo de combustible. Pero a causa de las expectativas económicas mundiales el pago de los compromisos de la deuda mexicana comienza a preocupar. Por ello en la política fiscal se ha optado por un ajuste contraccionista del gasto público.

Aunque la economía de México es la 15 del mundo por su PIB, 63.8 millones (53.3% de la población) viven en pobreza y 24.6 millones no tienen el ingreso suficiente para comer. De 2012 a 2014, 2,470 personas entraron en pobreza cada día. El PIB per cápita del 2014 es 9.3% menor al que se tenía en 1992. La OCDE afirma que México es después de Chile el segundo país más desigual entre sus miembros y el único país latinoamericano que tiene una tendencia regresiva en reducción de la pobreza. El 1% de la población concentra el 43% de la riqueza. El 10% de las personas más ricas recibe 30.5 veces más ingreso que las personas más pobres (en los países de la OCDE esta proporción es de 9.6 veces). En Chiapas el 76% vive en pobreza mientras que en Nuevo León es el 20%. 3 millones de niños entre 5 y 17 (12.5% de la población infantil) trabajan en la economía informal; 1.1 millones son menores de 14 años y no tienen la edad mínima para trabajar (Ley Federal del Trabajo).

Los procesos de apertura económica (tratados de Libre Comercio con Estados Unidos o la Unión Europea), y la política social y económica no han disminuido la pobreza. 70 millones (58.5% de la población) carecen de seguridad social y 22 millones carecen de servicios de salud (18% de la población). Las políticas públicas y sociales no tienen un enfoque de derechos, sino de asistencialismo.

La situación económica y la inseguridad han contribuido para que los mexicanos migren. El 98% se ubica en Estados Unidos. En 2010 eran 32.9 millones. Las remesas que envían, más de 20 mil millones de dólares anuales, superan a los ingresos por petróleo o turismo. 500,000 migrantes cruzan anualmente México desde diferentes países centroamericanos. 15,000 son secuestrados y sólo 15% llega a Estados Unidos. El

Programa Integral Frontera Sur está encaminado a impedirles avanzar y deportarlos a su lugar de origen. Cada año entran a México 45,000 mujeres centroamericanas indocumentadas. 70% sufre algún tipo de abuso sexual

Gobierno, política y confianza en las Instituciones

66% considera que el país no va por la vía correcta. 35% y 15% de los líderes aprueban la gestión del Presidente. Es el nivel más bajo para un Mandatario desde hace 20 años. El deterioro se explica por la asociación del Presidente y su entorno con presuntos casos de corrupción y su auto-exoneración, así como la fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán, el Chapo, recientemente re-capturado.

La crisis de los partidos y las instituciones políticas ha llevado a que crezca el interés por las candidaturas independientes en las que los ciudadanos pueden competir por cargos públicos sin tener que ser postulados por un partido. Este fenómeno irrumpió por primera vez en las elecciones intermedias de julio de 2015.

El malestar social no se ha traducido en una agenda concreta con liderazgos que la encabecan. En su lugar, como hace años, se han formado organizaciones con agendas locales. No obstante, en los últimos meses diversas organizaciones de la sociedad civil han hecho esfuerzos en materia de combate a la corrupción, defensa de los derechos humanos y combate a la pobreza.

ENCUESTA REFORMA		Cultura Política							
¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES?									
	MUCHA/ ALGO				POCA/ NADA				
	Abr 2013	Dic 2014	Abr 2015	Ago 2015	Abr 2013	Dic 2014	Abr 2015	Ago 2015	
La Iglesia	59%	58%	56%	54%	38%	40%	41%	43%	
El Ejército	69	56	55	52	27	42	42	45	
La CNDH	55	43	42	35	41	52	53	60	
El INE	50	39	40	34	47	58	56	61	
El Gobierno de Enrique Peña	46	33	33	27	51	66	66	72	
El Congreso de la Unión	29	29	27	24	65	65	67	69	
La Suprema Corte de Justicia	42	31	31	24	52	64	63	70	
La policía	32	22	24	20	66	77	74	78	
Los partidos políticos	25	22	25	16	71	76	73	82	

Reformas

El Presidente y los partidos políticos impulsaron 11 reformas estructurales: energética, telecomunicaciones, económica, financiera, hacendaria, laboral, educativa, código nacional de procedimientos penales, nueva ley de amparo, política-electoral, transparencia. Factores externos e internos han impedido que se materialicen. Esta

administración que prometió niveles de crecimiento del 4% y 5% del PIB no ha conseguido superar el 2% anual. Las reformas en el mediano y largo plazos podrían impulsar al país si a ello se suman avances en transparencia, rendición de cuentas, organización social y una ciudadanía comprometida con el país.

Corrupción e impunidad

La corrupción es desde hace mucho tiempo un problema fundamental en México, que se ha agravado en los últimos años, sobre todo con los escándalos relacionados con el Presidente y su gabinete, legisladores, funcionarios, gobernadores, presidentes municipales, políticos y empresarios. Esto ha minado la confianza social hacia los políticos y deteriora el tejido social. Al año se cometen 200 millones de actos de corrupción con un costo de 400 mil millones de pesos. Tras una fuerte exigencia social, aglutinada en un grupo amplio de organizaciones de la sociedad civil en el cual la Iglesia Católica participó también, el Poder Legislativo aprobó la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción en 2015. Los estados aprobaron dichos cambios y se declaró la constitucionalidad de la misma. El SNA será el grupo de instituciones que estarán encargados de prevenir y sancionar actos de corrupción. Se necesita una legislación integral para reglamentar los artículos constitucionales en materia de corrupción e incentivar la participación ciudadana.

B- INFORME ECLESIAL

Católicos en México

El porcentaje de la población (de 5 y más años) que profesa la religión católica ha aumentado de 35 millones en 1960 a 99 millones en 2010. El crecimiento anual es del 2%. Durante los últimos 50 años el porcentaje de católicos en México bajó de casi 100% en 1960 a poco más del 85% en 2010. Los que profesan otra religión (principalmente protestantes) crecieron de 816,000 en 1960 a 10 millones en 2010 (de 2.4% a 10.2%). Representa un crecimiento anual del 5.2%, más del doble que el de los católicos. Los mexicanos sin religión eran 193,000 en 1960 y en 2010 eran 4.7 millones (de 0.6 a 4.7%). Esto implica un aumento anual de 6.6%. Las persecuciones religiosas en México, las violentas y las de baja intensidad, han provocado la conformación de un catolicismo vergonzante como forma de cultura en la vida civil.

Estado Laico y libertad religiosa

En 2012, un día antes de que el presidente Felipe Calderón terminara su mandato, se modificó el artículo 40 de la Constitución para definir a México como una República **laica**. Esta propuesta tuvo su origen en la Cámara de Diputados y contó con el respaldo de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Convergencia, Verde Ecologista y Nueva Alianza (todos de centro o centro-izquierda). El Partido Acción Nacional (PAN) (centro-derecha) se opuso en el debate, pero a la hora de votar hubo más ausencias que votos en contra o abstenciones.

En 2013 se modificó el artículo 24 para reconocer el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y **de religión**. En este caso la decisión en el Congreso estuvo dividida: en la Cámara de Diputados fue aprobada en lo general y en lo particular por 199 votos en pro, 58 en contra y 3 abstenciones. En la Cámara de Senadores (128 miembros) fue aprobada en lo general y en lo particular por 72 votos en pro, 35 en contra y 0 abstenciones. Esto muestra la latente lucha ideológica que subsiste en el Poder Legislativo en México.

Para algunos la libertad religiosa es profesar las creencias y rituales en el espacio privado, pero nunca en el espacio político. Para otros es la posibilidad de los individuos de llevar, mostrar y debatir los asuntos públicos desde sus convicciones y creencias, apoyándose en sus Iglesias y asociaciones.

El “derecho humano al libre desarrollo de la personalidad” ha generado divergencias en la sociedad y entre los órganos y niveles de gobierno. Han sido los tribunales los que han resuelto dando preeminencia a las libertades civiles sobre la libertad religiosa en temas como: interrupción legal del embarazo; matrimonio entre personas del mismo sexo; adopción de menores por parejas del mismo sexo; Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.

La iglesia ha participado de manera activa en la agenda coyuntural por la que atraviesa el país, acompañando a la sociedad en temas de violencia, narcotráfico y migración. Así, la libertad religiosa pasa de lo individual a lo comunitario de participación donde el Estado no ha asumido su responsabilidad. La laicidad se vuelve una cuestión cuando algunos sacerdotes asumen el liderazgo que el Estado no ejerce, o cuando los políticos violan la laicidad al involucrar a la Iglesia buscando legitimidad.

La libertad religiosa sigue pendiente en la agenda pública. La definición legal vendrá cuando se reglamente el artículo 24 de la Constitución y con ello la forma en que habrán de impulsar las políticas públicas y la actuación de la Iglesia en el espacio público, no político. Queda pendiente entender que la laicidad se comprendido como lucha por descatalizar lo público antes que la defensa de una libertad religiosa que se inserta en la defensa de las libertades civiles y la condición de respeto por los derechos humanos.

Misión permanente

La Comisión Episcopal para la Pastoral Profética en el trienio 2012-2015 se propuso como objetivo: *“Promover con las Provincias eclesiásticas, la formación de discípulos misioneros de Jesucristo en las diócesis, y proporcionar los recursos oportunos para impulsar la Nueva Evangelización que anime y acompañe la transformación de la sociedad de México”*.

Animada por los criterios de Interlocución y Transversalidad, dicha Comisión se propuso impulsar varias iniciativas, a partir del Documento *“Educar para una nueva sociedad”*, juntamente con los *talleres para Padres de familia* en colaboración con la Dimensión de familia y Catequesis, con un amplio impacto en los medios de comunicación.

Igualmente desde la Dimensión de Cultura se promovieron encuentros de diálogo con los no creyentes, sobre distintos temas de fe y cultura con la participación del Cardenal Ravasi, alcanzando un gran impacto mediático. Así también se abrieron areópagos para el diálogo en la UNAM.

Se promovieron las Jornadas de Animación Profética desde la *Evangelii Gaudium*, en varias zonas de México, con una buena participación de las provincias y diócesis, para con ellas animar los proyectos evangelizadores de las diócesis y seguir impulsando la misión permanente.

Las dos Asambleas plenarias del Episcopado, Una sobre la Nueva Evangelización y la otra sobre la Cultura, que se asumieron como Comisión, proyectaron un trabajo de continuidad y eso concretizó en diversas iniciativas de promoción y animación en las distintas Dimensiones.

Los temas Transversales: Identidad cristiana desde la Palabra de Dios, Misión permanente desde la Nueva Evangelización y Educación para la Libertad y la Paz, estuvieron presentes en variadas acciones.